

Política y elecciones en la Provincia de Corrientes durante el siglo XIX: Origen y lucha política de la Unión Cívica

Dardo Ramírez Braschi⁽¹⁾

XXX Encuentro de Geohistoria Regional Resistencia Chaco 19, 20 y 21 de agosto de 2010.

Tema: “Política y elecciones en la provincia de Corrientes durante el siglo XIX. Origen y lucha política de la Unión Cívica”. ISBN 978-987- 26437-7-5.

Introducción

El estudio que damos a conocer en esta oportunidad forma parte de un proyecto de investigación cuyos aspectos abarcativos desbordan, en oportunidades, los límites de la Provincia de Corrientes. Comprende un estudio más extenso que estudia la evolución histórica de los partidos políticos y los procesos electorales en las provincias de Corrientes, Chaco y Formosa en el marco temporal comprendido desde 1880 hasta 1955.

Optamos en esta ocasión reflexionar sobre las dos últimas décadas de historia política-electoral correntina, ya que en trabajos anteriores hemos investigado las décadas anteriores².

Específicamente en este artículo inicial, a manera de informe general de la situación que nos propusimos abocar, referenciaremos el surgimiento de la Unión Cívica como partido político, sus antecedentes políticos y electorales en la Provincia y su inserción en las complejas luchas políticas y electorales locales.

Las fuentes primarias consultadas son del reservorio del Archivo General de la Provincia de Corrientes en sus diferentes Fondos documentales y de Hemeroteca.

Evolución de las agrupaciones electorales. Las conductas electorales en Corrientes hasta 1880

La evolución institucional de los partidos políticos en la Provincia de Corrientes no tuvo mayor diferencia de lo mostrado en otras jurisdicciones argentinas, pero adquirió características propias a raíz de su idiosincrasia cultural ancestral y los hábitos particulares en la participación política.

Luego de la batalla de Caseros (1852), el dinamismo de las agrupaciones políticas con un fin electoral adquirió mayor protagonismo, pero será en la década de 1860 cuando desborden en la actividad pública los denominados “*clubes políticos*” o “*clubes electorales*”.

¹ Abogado, Magister en Ciencias Políticas (UNNE), Profesor Titular por Concurso de la Cátedra de *Historia Constitucional Argentina* (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas - UNNE).

² Ramírez Braschi, Dardo. *“Origen de las agrupaciones electorales en Corrientes. De Caseros a las presidencias liberales”*. Moglia Ediciones. Corrientes. Año 2004. Ramírez Braschi, Dardo: *“Aportes para el estudio de la historia política electoral correntina (1852 - 1880)”*. Anales de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes 2003 - N°5. Moglia Ediciones. Año 2003. Ramírez Braschi, Dardo: *“Evaristo López, un gobernador federal”*. Corrientes. Año 1997.

Estas asociaciones tenían por característica reunir a ciudadanos con los mismos intereses políticos electorales a corto plazo, es decir, se conformaban al solo efecto de las próximas elecciones a realizarse, sean municipales, provinciales o nacionales, para legisladores o el Poder Ejecutivo. En oportunidades, en un solo año calendario se realizaban varias elecciones y para cada acto emergían y se disolvían a la vez estos clubes políticos, con los mismos asociados o no.

Con referencia a esto último, cabe informar que al observarse los integrantes que componían estos clubes, se manifiesta que algunos ciudadanos podían estar enfrentados a otros para unas elecciones pero, a los pocos meses, y al conformarse nuevos clubes, los antiguos contendientes se transformaban en aliados.

Haciendo referencia a esto, un periódico del año 1876 afirmaba: *“...los que de mitristas se han hecho avellaneditas y viceversa, y de mitristas, avellaneditas y alpinistas, se han hecho traidores a su partido...”*³.

En ocasiones los años electorales fueron muy agitados y se vivía un clima comicial constante, tal como ocurrió en 1874 cuando se desarrollaron en la Provincia elecciones a cargos municipales, diputados a la Legislatura, diputados nacionales, electores para elegir Presidente de la República y, al año siguiente, elecciones a gobernador.

Los clubes lograban primariamente conformar cada uno de ellos una comisión directiva cuyos integrantes dibujaban las estrategias a seguir y designaban las candidaturas en todos los órdenes. Si bien en algunas oportunidades lograban conformar un reglamento interno, éste no garantizaba la perdurabilidad de las asociaciones, más bien instituía algunas pautas de funcionamiento interno.

Cabe aclarar que en las actas fundacionales de los clubes políticos residía su efímera existencia ya que en ellas se restablecía la constitución del club para luchar y defender la candidatura de determinado ciudadano o de alguna fórmula propuesta a cubrir el Poder Ejecutivo.

Los hombres de mayor influencia social y política eran quienes integraban las respectivas comisiones que generalmente estaban compuestas por un presidente, vicepresidente, secretarios, tesorero y vocales. La participación activa de los sectores populares no se manifestaba en ellos, no ejerciendo un poder determinante por sí mismos, sino en consecuencia con el ligamen de las estructuras sociales y de poder que influyesen sobre ellos; y para ello se contaba con una compleja red inorgánica de intereses y amistades compuesta por familias tradicionales, propietarios de campos, caudillos locales y comandantes militares.

La práctica electoral era diferente y en algunas cuestiones extrañas, comparándoselas con las que vivimos en la actualidad, aunque variadas prácticas y mañas electoralistas prosiguen en el siglo siguiente. El acto electoral estaba caracterizado generalmente por la desconfianza que anidaba entre los sectores en disputa, lo que alimentaba las prácticas violentas y fraudulentas antes, durante y después de los comicios. Esto se proyectó en décadas siguientes y perduraron hasta el siglo XX cuando el marco legal y las modificaciones legislativas lograron casi anularlas pero no extinguirlas.

³ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico *La Verdad* del 28 de Enero de 1876.

Las anomalías electorales encontraban cabida en cada elección y en cada jurisdicción. Así, por ejemplo, en 1864 cuando se produce la profunda fricción entre Mitre y Alsina, la que sufre será la maquinaria electoral de Buenos Aires. La estructura nacional dirigida por el Presidente Mitre se fundaba en los comandantes militares, dirigidos desde el Ministerio de Guerra mediante la inspección de milicias; y la otra, dirigida por el gobernador de Buenos Aires, sustentada en la red de jueces de paz y la Policía provincial.

Así, los movimientos fraudulentos en el ámbito nacional quedaron bajo las decisiones del ministro de Guerra Juan Andrés Gelly y Obes, y el fraude autonomista bajo la dirección del ministro de Gobierno, Mariano Acosta.

La constitución de estas asociaciones generalmente emergía en la Capital provincial por la mayor actividad política, pero de ninguna manera los distintos Departamentos de la Provincia dejaban de tener sus propias asociaciones, las que generalmente se asociaban a los dos -a veces tres- sectores en pugna por alcanzar los cargos electivos.

A veces los clubes de la Capital establecían sus estrategias para erigir clubes afines en los Departamentos; en otras oportunidades, y debido a las expectativas políticas, los clubes departamentales se iniciaban primero y se incorporaban con posterioridad a la alianza electoral.

Al referirnos a los clubes políticos correntinos, estos lograban, en las elecciones nacionales, una interrelación con los clubes porteños, manifestado claramente en el intercambio epistolar. En estas comunicaciones se acordaban los acuerdos, pero no siempre existían coincidencias; en las elecciones presidenciales de 1874 inicialmente los alsinistas correntinos rechazaron el acuerdo alcanzado en Buenos Aires entre Adolfo Alsina y Nicolás Avellaneda y no aceptaron la candidatura presidencial de este último, apoyando abiertamente a Bartolomé Mitre.

Durante estas décadas (1850-1870) los actos electorales tenían características peculiares a raíz de la escasa y casi nula regulación legal de los mismos. El proceso de elecciones se iniciaba con la convocatoria del Gobierno a inscribirse en un Registro Cívico, llamado que estaba dirigido a los ciudadanos que quisieran votar en las próximas elecciones. Es que para cada elección se habilitaba un nuevo Registro Cívico.

Luego se otorgaba al inscripto un número de orden y una constancia de su inscripción. El día de las elecciones, ante las autoridades de la Mesa electoral, el ciudadano emitía su voto cantado, en voz alta y se agregaba al Registro por el candidato que lo hizo. Si bien más adelante se modificó la ley electoral, incorporándose también la modalidad escrita, las consecuencias finales no se diferenciaron de las anteriores, ya que el voto escrito era leído -antes de incorporarlo a la urna- en voz alta por la autoridad de la Mesa.

Lógicamente, esta práctica restringía la libertad del sufragante debido a las presiones que sufría por parte de los distintos clubes. El escenario en Corrientes, donde se habilitaba la inscripción del Registro Cívico, estaba en las galerías del Cabildo, frente a la plaza mayor, y la Mesa escrutadora el día de las elecciones se ubicaba en el atrio de la Iglesia Matriz.

Era común ir a votar con armas de fuego o arma blanca lo que generaba un clima de lucha y consecuencias violentas. Se alegaba que portar armas era la garantía de la libre emisión del voto, y cuando en 1877 se trató de prohibirlas manifestaron su disconformidad las distintas agrupaciones, quedando la prohibición sin efecto.⁴

⁴ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico *La Libertad* del 16 de Noviembre de 1877.

Los clubes políticos reunían a sus simpatizantes los días de las elecciones en horas muy tempranas, en algún espacio público o en algún domicilio particular, y de allí todos juntos, por protección y garantía, iban a emitir su voto.

Las irregularidades electorales se manifestaban frecuentemente, y se gestaban en diversos momentos del proceso electoral. Los fraudes podrían realizarse en el mismo Registro Cívico desde el momento de la inscripción, manipulando su contenido, como por ejemplo, agregando personas inhábiles para el voto, falsificación de las boletas de inscripción, menores de edad, inscripción de difuntos, nombres ficticios, ciudadanos de otros Departamentos, por citar algunos.

Otra etapa donde se producían los fraudes era en la misma Mesa escrutadora, agregando o quitando ciudadanos que sufragaron, intimidando a los votantes, etc. Por último, en la etapa final del escrutinio las maniobras fraudulentas se daban en las adulteraciones de las actas electorales, incluyéndose sustracción de urnas completas y alteración de su contenido.

Para evitar conflictos en el ejercicio electoral y dado el precario marco legal que regulaba el ejercicio ciudadano, en algunas elecciones los distintos clubes políticos llegaban a acuerdos electorales, como el alcanzado en Febrero de 1874 por los tres clubes políticos correntinos más importantes de la Capital: Club Gral. San Martín, Club Unión Nacional y Comité Central de Corrientes, lo que acordaron:

- 1) Nombramiento de un representante por cada fracción en la Mesa (reemplazable).
- 2) Cada Club nombrará, de entre sus miembros, encargados especiales que traten de evitar tumultos fuera de la Mesa, proponiendo a que todos concurra pacíficamente a prestar su voto.
- 3) Prohibición de usos distintivos personales.
- 4) Los representantes de los clubes se comprometen a empeñar su influencia para hacer práctico este convenio en el acto de la elección.
- 5) Transmitir el acuerdo que se celebre a los distintos centros electorales de la provincia, recomendándoles secunden sus propósitos.

Los clubes políticos fueron las organizaciones primogénitas que precedieron a los que hoy conocemos como *partidos políticos*. Pero es prematuro considerar a aquellos clubes como partidos políticos por su falta de organicidad estable y su institucionalización sin marco reglamentario serio. Parecería que faltaba la necesidad de una reglamentación que marque su funcionamiento y su perdurabilidad en el tiempo, aglutinando ciudadanos asociados no para un acto electoral sino para una participación política ininterrumpida para sucesivos actos electorales. Recién en la década de 1880 los partidos políticos se institucionalizarán en un marco de reconocimiento de su accionar permanente y una continuidad en el tiempo.

Las prácticas electorales viciadas descriptas fueron usuales, pero reiteradamente esos mismos grupos y hombres públicos renombrados por entonces, reclamaban una mejor conducta cívica. Los mismos clubes políticos decían que bregaban por la legalidad y la corrección del procedimiento electoral para alcanzar los cargos públicos.

En 1873 se editó la obra del correntino José María de Cabral y Melo, titulada "*El Libro del ciudadano. Dedicado a la instrucción de las masas en las Provincias Argentinas y especialmente para la de Corrientes*", en la cual se rescataban los valores de todo buen ciudadano y la necesidad de la práctica de los mismos para que triunfe la República.

⁵ AGPC. Hemeroteca Periódico *La Esperanza* del 25 de Febrero de 1874.

El autor, convencido de su idea pero temeroso de la realidad cívica y la aceptación de los lectores, escribe en el prólogo: “*Comprendiendo la época en que vivimos, creemos no faltarán quienes clasifiquen los principios e ideas de nuestro libro de bellas teorías utópicas: Pero nosotros no sólo escribimos para el presente sino aún más para la posteridad*”⁶. La maduración de la conducta cívica-electoral tendría un prolongado sendero que recorrer en la historia política correntina.

La institucionalización de los partidos políticos (1880)

En la década de 1880 las agrupaciones políticas alcanzaron un grado de institucionalización que le dará un marco de organicidad diferente.

Inicialmente en el año 1878 se propuso, desde el *partido nacionalista* de Buenos Aires a todos los liberales del país, conformar un solo cuerpo orgánico para así lograr la “*organización de un verdadero centro de política nacional que tenga su base de opinión en todas las provincias y que responda a una exigencia uniforme y general*”⁷.

En el ámbito del autonomismo, fue a partir de las elecciones para gobernador en 1880, cuando el club local se autodenominará *partido nacional autonomista*. La denominación “*Partido Autonomista*” no erradicó las organizaciones políticas de los clubes electorales afines; sólo el fortalecimiento a través de los años de las estructuras partidarias nacionales harán desaparecer esos respectivos clubes electorales.

Además el partidismo local no ese confundirá plenamente con los partidos nacionales, aunque constituirán alianzas altamente consolidadas, tal el caso de los autonomistas quienes, a través de su órgano de prensa, afirmaban que “*todo elemento que pretenda oponerse a la acción combinada del partido autonomista de esta provincia, con el centro del partido nacional, puede considerarse como un enemigo...*”⁸.

Si bien para la elección a gobernador de la Provincia de 1880 se manifestaron los primeros indicios de una organización partidaria denominada “*Partido autonomista*”, el mismo se conformó por la alianza de los diversos clubes departamentales, que terminaron consolidándose en una alianza electoral.

Entrará en escena, con mayor fuerza, un factor de poder dentro de la actividad partidaria: la influencia y participación de logias. Estas agrupaciones secretas se multiplicaron y alcanzaron cierto grado de organización. En oportunidades fueron alternativas necesarias en la organización política, tal fue el caso, por ejemplo, de la logia “*Guaraní*” en 1888₉.

Las logias operaban políticamente pero no eran expuestas públicamente. Sus miembros juraban silencio y no podían difundir su pertenencia y actividades. El accionar de los miembros estaba sujeto a la decisión de la logia.

⁶ “*El libro del ciudadano. Dedicado a la instrucción de las masas en las provincias argentinas y especialmente para la de Corrientes por el ciudadano argentino José María de Cabral y Melo*”. Corrientes, 8 de Septiembre de 1873. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. Año 1873.

⁷ A.G.P.C. Fondo Mantilla. Legajo 17. Carpeta Año 1878.

⁸ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico *El Autonomista* del 12 de Octubre de 1880.

⁹ A.G.P.C. Fondo Mantilla. Legajo 24. Archivo personal de Manuel F. Mantilla. Reglamento de logias y claves. Carpeta 1.

Situación política provincial (1890-1892)

La eclosión de violencia e inestabilidad política que salpicó al país todo en 1890, dejó huellas institucionales y políticas muy profundas. Una crisis institucional que tuvo fundamentos económicos y financieros que produjeron una revolución que repercutirá en todas las provincias y ocasionará la renuncia del Presidente Miguel Juárez Celman. El nido de la gestación revolucionaria emergió en la Capital de la República, para diseminarse luego a todas las jurisdicciones provinciales.

La crisis político-institucional desencadenada en 1890, más precisamente el 26 de Julio, tiene diversas causas, las que todas en su conjunto desencadenan la *Revolución del Parque* y sus consecuencias. Principalmente podemos identificar tres factores claramente diferenciados: a) Crisis económica y financiera; b) Impericia en la administración en su conjunto del Presidente Miguel Juárez Celman; y c) Irregularidades en los procesos electorarios.

A partir de 1888 comenzaron a sucederse conflictos laborales que generaron huelgas en diversos sectores de trabajadores como ser ferroviarios, carpinteros, cocheros de la Sociedad de Conductores de Vehículos, entre otros, multiplicando la sensación de crisis y descontento.

Los grupos políticos opositores al Presidente Juárez Celman, que se formarán a raíz de la crisis, tendrán una conformación heterogénea y muy dispar. Figuras como José Manuel Estrada -fundador de la Asociación Católica-, compartiendo espacios con Barroetaveña, defensor de la ley de matrimonio civil; hombres de extracción federal como Bernardo de Irigoyen, con liberales porteños como Bartolomé Mitre. También Leandro N. Alem e Hipólito Yrigoyen con militares de graduación como Manuel J. Campos.

Al gobierno se opusieron los católicos porque se tomaron medidas contra la enseñanza religiosa; los liberales mitristas, por ser el *roquismo* y su heredero Juárez Celman adversarios políticos de los últimos años; y contra todo el sistema político que representaba el Gobierno se sumaron Alem, Del Valle, Yrigoyen, Barroetaveña.

De todo este dispar frente opositor surgirán dos grupos predominantes: Los seguidores de Bartolomé Mitre y los de Leandro Nicéforo Alem que configurarán más adelante la Unión Cívica Nacional y la Unión Cívica Radical, respectivamente.

En la Provincia de Corrientes la administración política estaba a cargo del gobernador Antonio Ignacio Ruiz, quien había reemplazado a Juan Ramón Vidal. El sector político - *partido nacional*- que apoyó a Ruiz provenía del oficialismo local, el que para entonces se conformaba por el *partido autonomista* y disidentes del *partido liberal*.

El 6 de Agosto de 1890 el Presidente Juárez Celman presenta su renuncia ante el Congreso y ésta es aceptada. Conocida la noticia en Corrientes, se realiza el 10 de Agosto un acto público celebrando el acontecimiento. La reacción en Corrientes también fue casi inmediata y se organiza la Unión Cívica como fuerza política, presidida por el Dr. Juan Eusebio Torrent y constituida por los liberales opositores al gobierno.

La brecha entre oficialismo y oposición se hizo notar cada vez más hasta que los incidentes no demoraron en llegar, tal como era costumbre en la política correntina. En algunos Departamentos del Interior provincial estalló la efervescencia con más intensidad.

En Santo Tomé, el 1 de Febrero de 1891, Angel Santos Blanco se pone al frente de una milicia armada y la respuesta del gobernador no se hace esperar, ya que designa a José Eudoro Robert como interventor, generando algunas mediaciones que alcanzarán una

precaria pacificación; pero el gobernador Ruiz restituye al jefe político Juan R. Molina, depuesto por los sublevados, entonces la fragilidad de los acuerdos se partiría al poco tiempo.

El 20 de Julio de 1891 el batallón Provincial que sustentaba al Gobierno se sublevó y ocupa en tres columnas la Capital, no sin tener resistencia de los cantones improvisados.

Pero la situación se definió cuando el general Donovan, gobernador del Territorio Nacional del Chaco, destina tropas y buques nacionales para aplacar los movimientos violentos. Los rebeldes se disiparán saqueando algunas zonas rurales.

Meses después se producirá en Saladas otro levantamiento, que generará una violenta represión, conociéndose el hecho como "*la masacre de Saladas*". La inestabilidad y los sucesos violentos proseguirán en la Provincia en los meses siguientes.

Contienda presidencial

El doctor Carlos Pellegrini, que reemplazó a Juárez Celman en la Presidencia de la Republica, completaba el mandato constitucional y se iniciaba la carrera electoral en todo el país. La reciente *Unión Cívica* conformó su fórmula presidencial en una Convención realizada en Santa Fe el 17 de Enero de 1891, proclamándose la formula *Bartolomé Mitre-Bernardo de Irigoyen*.

Por otro lado, el *partido nacional*, con el cual se intentaron acuerdos; al no lograrse estos, generaron la fragmentación de la Unión Cívica.

El sector que alcanzó el "*acuerdo*", fue el liderado por Bartolomé Mitre, el que se identificó como *Unión Cívica Nacional*, mientras que los disidentes se aglutinaron en la *Unión Cívica Radical* con Leandro Alem como caudillo visible de la agrupación.

En Corrientes los liberales no oficialistas apoyaron la candidatura de Mitre, y se conformará un acuerdo local entre la Unión Cívica Nacional y el partido nacional. Dicho acuerdo se alcanzó en Buenos Aires en una reunión donde asistieron, por la *Unión Cívica*, Manuel Florencio Mantilla, Juan Eusebio Torrent y Miguel G. Morel y por el *partido nacional*, Juan Esteban Martínez y Juan Ramón Vidal.

Torrent por los liberales y Vidal por los autonomistas acercaron la propuestas logradas en el acuerdo a sus estructuras partidarias. De acuerdo a la documentación que cita Hernán Félix Gómez, durante el mes de Octubre de 1891 la correspondencia entre Torrent y Vidal eran muestras de que el acuerdo político estaba en marcha.

Estaba todo casi concluido cuando se produce un movimiento político en el Departamento Saladas, el que recibe por parte del ministro de Gobierno, Dr. José Rafael Gómez, una fuerte represalia que provocó los enfrentamientos conocidos como *la masacre de Saladas*, que se comentó más arriba. El acuerdo fracaso.

Si bien en el orden nacional existieron acuerdos para las elecciones presidenciales próximas, en Corrientes las disputas y las brechas se abrieron. Por un lado, el Gobierno que aglutinaba al sector autonomista que tenía por referente a Vidal y el sector liberal que seguía a Martínez; por el otro lado, dos fuertes corrientes del liberalismo, una de ellas identificada como *Unión Cívica*.

El panorama nacional tampoco sería promisorio. El acuerdo entre partido Nacional y la Unión Cívica se disipó y cayó la candidatura de Bartolomé Mitre. Los esfuerzos continuaron y con la participación de Julio Argentino Roca se acordó la candidatura de Luis Sáenz Peña y José Evaristo Uriburu, fórmula que finalmente accederá al poder.

La Unión Cívica en Corrientes

Los cambios políticos del 90 impactaron fuertemente en los espacios partidarios correntinos. Inicialmente, uno de los mayores referentes del liberalismo correntino, Manuel Florencio Mantilla residía en Buenos Aires. En esas circunstancias se produce el movimiento político contra el gobierno del Presidente Miguel Juárez Celman desencadenando la revolución ya conocida. Cumple un papel determinante para la existencia de la Unión Cívica en la Provincia de Corrientes el nexo construido con los liberales correntinos allegados a Mantilla que residían en Buenos Aires.

Al formarse orgánicamente la *Unión Cívica*, inmediatamente los correntinos liberales que residían en la Capital Federal se aglutinan en el domicilio de Mantilla y conforman el denominado “*Comité Correntino de la Unión Cívica*”. El 13 de Agosto de 1890 se constituyó el Comité referido, estableciéndose en su acta fundacional los objetivos institucionales, sobresaliendo los siguientes:

“El restablecimiento del imperio de la Constitución en la Provincia de Corrientes; que el mismo propósito se halle comprendido en el programa de trabajo del ‘Comité Liberal’ que dirige el partido de este nombre en Corrientes”.

La comisión directiva quedó constituida de la siguiente manera: Presidente: Dr. Manuel F. Mantilla; Vicepresidente 1º: Dr. Miguel Morel; Vicepresidente 2º: José de J. Martínez; Secretarios: Dr. Miguel G. Méndez, Sr. J. Alfredo Ferreira, Sr. Cossio Moreira y Sr. José M. Soto; Tesorero: Dr. José J. Hall; Pro Tesorero: Sr. Pedro C. López. La comisión sumaba diez Vocales a esta lista de hombres¹⁰.

Las reuniones en Buenos Aires del Comité correntino de la Unión Cívica prosiguieron durante todo el mes de Agosto, realizándose una decena de ellas en el domicilio particular de Mantilla. En la reunión del 16 de Agosto se decidió seguir con las siguientes acciones:

1) Tratar de celebrar un arreglo con los situacionistas de Corrientes sobre la base de entregar al Partido Liberal el gobierno de la Provincia en esta forma: Renuncia del gobernador y vicegobernador; gobierno provisorio presidido por el Dr. Juan E. Martínez, Dr. José Rafael Gómez, o Dr. Gallardo, cuyo ministerio se constituiría con los Dres. Contte y Gómez o Martínez, debiendo este gobierno provisorio convocar a elecciones para designación del nuevo gobernador.

2) Formar listas de personas que en Corrientes y Buenos Aires pueda contribuir con fondos destinados a sufragar los gastos que los trabajos del comité requieran;

3) Enviar emisarios a los distintos Departamentos de la Provincia cuando las circunstancias lo requieran;

4) No publicar por ahora los nombres de las personas que componen el comité (...)¹¹.

Las profundas consecuencias que marcaba la crisis en curso generaban por parte de los actores partidarios diversas conjeturas e hipótesis. El mismo comité de correntinos de la Unión Cívica se planteaba interrogantes como el siguiente:

¹⁰ A.G.P.C. Fondo Mantilla. Legajo 22. Archivo Personal. Años 1880/1892. Carpeta 2.

¹¹ Idem.

1) ¿Puede entenderse el partido liberal con los situacionistas de Corrientes para establecer en dicha provincia el imperio de la Constitución, permaneciendo Ruiz en el gobierno?

Se resolvió por unanimidad que en una situación normal el partido liberal no debiera entrar en pactos con los situacionistas de Corrientes; pero en la anormal del día, por necesidad, y para evitar sacrificios, el partido liberal puede celebrar un acuerdo con los situacionistas de Corrientes, manteniendo la integridad de sus principios y su independencia política, debiendo ser la base del acuerdo un programa bien definido de gobierno honrado y libre.

2) Y luego se preguntaba: ¿Cuál debe ser el programa de gobierno, cuya ejecución debe pedirse?

Resolución: a) Disolución de la guardia Provincial; b) Desarme de la policía militarizada, para convertirlos en gendarmerías verdaderas; c) Reducción del presupuesto de gastos en un 30 %; d) disminución en un 10 % de los impuestos generales y municipales; e) Revisión de los contratos de luz eléctrica, empedrado, agua corriente en la Capital y de tablada en varios Departamentos; f) Plena libertad política y electoral garantida a todos los partidos; g) Inmediato reemplazo con las autoridades de San Luis, Bella Vista, San Roque, Goya, Esquina, Mercedes, Caseros, Libres, La Cruz, Alvear, Santo Tomé, Ituzaingo, San Miguel, Caá Catí. Las nuevas autoridades serían personas honradas y de reconocida buena fama en cada localidad con prescindencia de color político; h) Inmediato nombramiento de D. Valentín Virasoro como Presidente del Banco Provincia e inmediata renovación del directorio actual; i) Supresión de la Jefatura de Plaza; j) Costeo por cuenta del Gobierno, de todos los comprovincianos emigrados desde 1880 en el Paraguay, Brasil, Entre Ríos, etc., que desean regresar a la Provincia; k) Rebaja del 10 % de todos los sueldos que excedan de 100 pesos y de 20 % de los que excedan de 300; l) Renovación del registro o padrón electoral provincial; m) Gobierno municipal independiente para la Capital, y principales pueblos de la Provincia; n) Derogación o modificación de la ley de privilegio relativo al Banco Territorial de Llombi Campbell y derogación de los demás privilegios para colonización, cultivo de vid, etc.

3) Como tercera pregunta se refería: ¿Qué garantía o seguridad debe exigirse para que el programa sea observado?

Resolución: Se confiará los dos ministerios a miembros del partido liberal y se dará también al mismo la mitad de los asientos de cada una de las dos Cámaras. De este modo quedarán contrapesadas las fuerzas (...) de libertad recíproca y también de recíproca fiscalización.

4) Y el cuarto interrogante fue: ¿El pacto importará aprobación de los actos y hechos pasados antes de su celebración?

Resolución: No. Es una vida nueva la que principia. El partido liberal no va a dar patente de legalidad a nada, mucho menos a la que no puede tenerla (...)¹².

La incipiente Unión Cívica marcaba desde los inicios sus diferencias y distancias con el gobierno de Ruiz, pero autorizó la posibilidad de diálogo y acuerdos ante la situación de crisis que se agigantaba cada día más.

¹² Idem.

Sus exigencias como fuerza política fueron extremas. Las propuestas buscaban generar notorios cambios en la política de la Provincia. Primero, la necesidad de disolver todo cuerpo armado que pudiese ejercer factor de presión o fuerza directa sobre la ciudadanía. Entre las exigencias de carácter económicas, como la reducción del Presupuesto provincial y control y austeridad en los gastos, son el complemento de las políticas.

La crisis económica y financiera que soportaba el país necesitaba de la Provincia un esfuerzo mayor en ese sentido. La exigencia de la libertad política, la actualización de los padrones electorales, el accionar independiente de los Municipios complementan la requisitoria necesarias para el acuerdo con los liberales. Estas exigencias se manifestaron también tiempo después en los prolegómenos de la renuncia del gobernador Ruiz.

La determinante influencia política ejercida por Mantilla en el seno del partido liberal en Corrientes, también generó una incisión hacia la configuración de la Unión Cívica local. En telegrama fechado el 14 de Agosto de 1890, Mantilla comunica a Torrent la constitución de la nueva agrupación, dando así vía para que en Corrientes también se proceda de la misma manera, como ocurrió.

El surgimiento de la *Unión Cívica* como partido político institucionalizado emerge por voluntad de miembros del Partido Liberal, reunidos el 21 de Septiembre de 1890. En dicho encuentro participaron miembros del Comité liberal y delegados de los Departamentos del Interior de la Provincia.

Rápidamente se logró un consenso por el cual se decidió crear la Unión Cívica de la Provincia de Corrientes cuyos postulados principales y principios proclamados en aquella oportunidad fueron: *“libre emisión de pensamiento por la prensa, libertad completa y garantías ciertas del sufragio popular en las comisiones electorales, libertad de reunión pacífica, pureza administrativa, honradez e idoneidad en los funcionarios públicos y responsabilidad efectiva, garantías de seguridad y de respeto de las personas y de la propiedad”*.

Se consensuó que la estructura partidaria quedara conformada de la siguiente manera:

Comité de Gobierno y Ejecutivo

Presidente: Dr. Juan E. Torrent.

Vicepresidente: José R. Amarilla.

Tesorero: Sr. Eudoro Díaz de Vivar.

Secretarios: Dres. Augusto Billinghamurst y Adolfo Contte.

Vocales: Pedro F. Fernández y Sr. Benito Sánchez.

Miembros Honorarios y Correspondientes: Dres. Manuel F. Mantilla, Miguel G. Morel y Sr. Valentín Virasoro.

Junta Directiva electoral

Presidente Honorario: Juan E. Torrent.

Presidentes Efectivos: Sr. Carlos Avalos.

Vicepresidente 1º: Dr. José R. Amarilla.

Vicepresidente 2º: Pedro R. Fernández.

Secretarios: Dres. Fermín E. Alsina, Juan Valenzuela, Augusto Billinghamurst, Adolfo Contte.

Tesorero: Sr. Eudoro Díaz de Vivar.

Pro tesorero: Eulogio C. Cabral.

Miembros Honorarios: Sres. Pedro C. López y Wenceslao M. Rivera, Roberto Billinghamurst, Dr. Carlos Luna, Dr. Tiburcio G. Fonseca, Dr., Antonio Graciano, Dr. Ricardo Billinghamurst, Sr. Simeón Martínez, Sr. Antonio Lotero, Sr. Ernesto Sánchez, Sr. José Luis Nicolini, Sr. Héctor Billinghamurst, Sr. Desiderio D. Dante, Sr. Eugenio Breard, Sr. Pedro Ruda, Sr.

Ricardo G. Leconte, Sr. Laureano Ortiz, Sr. Mariano Llano, Sr. Eduardo Matoso, Sr. Pedro Berestain, Sr. Juan E. Torrent (hijo), Sr. Evaristo Fernández, Sr. Domingo Costa, Sr. Andrés Reyes, Sr. Andrés Pedevilla, Sr. Augusto Alsina, Don Juan Antonio Cossio, Sr. Ireneo Moreno, Sr. Adolfo Zelaya, Sr. Carlos Márquez, Sr. Emiliano Montiel, Sr. Juan Fonseca, Sr. Feliciano Enrique, Sr. Gabriel Meza y Virasoro, Sr. José A. Mohando, Sr. Mariano Meabe, Sr. Ernesto Meabe, Sr. Federico Garrido, teniente coronel Crisóstomo Leiva, Sr. Walterio Harvey, Sr. José N. Pereyra, Sr. Bernardo Igarzábal, Sr. Juan Vicente Pampín, Sr. Eduardo Billinghamurst, Sr. Jorge Soler, Sr. Hipólito Causat, Sr. Juan Pessini, Sr. Vicente Galarza, Sr. Benito Fava, Sr. Vicente Ferré, Sr. José Roibón, Sr. Manuel Foutel, Sr. Pedro Serrano, Sr. Onofre Cáceres, Sr. Carlos Barbastro, Sr. Eugenio Giraud, Sr. Juan Giraud, Sr. Desiderio Onieva, Sr. Manuel Ruda¹³.

La identidad y conformación de la Unión Cívica en Corrientes se diseminó rápidamente en todo el territorio. Los distintos Departamentos constituían sus comités locales. Así por ejemplo en Paso de los Libres se conformó de la siguiente manera:

Presidente: Isidoro Fernández Reguera; Vicepresidente 1º: Mariano Madariaga; Vicepresidente 2º: Arturo Vizcaíno; Secretarios: Rómulo Cúneo, Juan G. González; Tesoreros: Justo Lindolfo Varela y Filértiga; Vocales: Desiderio López, Héctor G. Vizcaíno, Juan Savall, Andrés Velloc, Carlos Arévalo, Francisco, Martín y Máximo de Alzaga, Leandro Burgos, Juan Figueredo, Rómulo Collinet, Mauro Domínguez, Manuel Gómez, Juan Villar, Marcelino Rovira, Santiago Argerich¹⁴.

También el *partido autonomista* a mediados de 1880 consolida su organización interna. Con el fin de lograr una consolidación orgánica, se reúne en asamblea en la ciudad de Corrientes, el 5 de Octubre de 1890, estableciendo las nuevas autoridades. La comisión directiva se conformó de la siguiente manera:

Presidente: J. L. Madariaga.

Vicepresidente: Gregorio Gómez.

Vicepresidente 2º: Dr. Aguirre Silva.

Tesorero: Juan Resoagli.

Protesorero: Martín Miranda.

Secretarios: Guillermo Rojas, José A. Paiba, A. Díaz de Vivar, Sánchez Negrete.

Vocales: Juan José Lubary, J. Exequiel Gómez, Eugenio E. Breard, Cátulo L. Furnus, G. Herroichia Gómez, Rómulo Amadey, Ramón B. Contreras, Nicanor Pujol, Antonio Cabral, Ernesto Amadey, Pelegrín S. Lotero, Amado A. Aguirre, Benito Villegas, Baldomero Paiva, Juan P. Acosta, Nicanor Godoy, José Joaquín Vedoya, Marcelino Elizondo, Juan P. Correo, Eduardo Fernández, Antonio Sánchez Negrete¹⁵.

¹³ A.G.P.C. Fondo Mantilla. Legajo 22. Archivo Personal. Años: 1880/1892. Carpeta 2.

¹⁴ Mango de Rubio, Gladis. “*Coronel Isidoro Reguera. Tiempo de guerra y revoluciones*”. Moglia Ediciones. Corrientes. Año 2008. Pág.144.

¹⁵ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico *El Independiente* del 23 de Octubre de 1890.

Efervescencia y violencia política

Ya adelantamos que en distintos Departamentos del Interior se comenzó a gestar un clima de fuerte enfrentamiento político, motorizado por la organización de la Unión Cívica y la reacción del oficialismo para no perder espacios. Previos a la cuestión de Santo Tomé ya descripta conoceremos algunos otros incidentes.

En otros Departamentos la instalación partidaria de la Unión Cívica generó enfrentamientos y conflictos como en el Departamento Bella Vista. El Comité constituido en Bella Vista informó a Mantilla la situación de gran complejidad política que se vivía en el Departamento; le da a conocer la lista de inscriptos en el comité, además de la violencia aplicada para con ellos por los seguidores del Jefe político local que había recibido nuevas armas para proscribir a la nueva agrupación política.¹⁶

Y clarificando la situación beligerante en otra misiva describían lo siguiente: *“El vecindario del departamento huye a todas direcciones aterrorizado por las tropelías cometidas por las autoridades, que se empeñan hacer reconocer los sombríos acontecimientos del año 40. Casi nos es imposible contarles las hazañas diarias que la sombra de las noches y la impunidad los cubre”*¹⁷.

En Esquina también manifestaban la fuerte presión oficial para con la Unión Cívica, aclarando que: *“El comité situacionista organizado en la ciudad que obraba de acuerdo con el gobierno, no sabemos si hasta hoy sigue sus instrucciones; tengo motivos para dudar de ello, formado casi su totalidad por empleados de policía y demás autoridades. Hay organizado en cada sección del departamento un comité que responde a él, encabezado por su juez pedáneo respectivo, los que con el prestigio de la autoridad que representan ejercen presión con los vecinos, a quienes obligan a inscribirse en las listas de su comité”*¹⁸.

Miembros del partido autonomista conformaban fuerte resistencia a la constitución de la nueva fuerza política en formación. Se presionaba a los ciudadanos para que no innovaran con el nuevo partido y en la mayoría de los Departamentos esa confrontación se hacía manifiesta.

Así por ejemplo desde Yahapé se informaba a las autoridades del partido autonomista: *“La única novedad que puede mencionarse (por el fiasco que va a dar) es la siguiente. Hoy parte para San Antonio de Itatí el Conde de Yagua Cuá y enviado especial de la Unión Cívica Don Adolfo R. Zelaya a formar un comité de la Unión Cívica. Cuenta para formar el comité con los siguientes elementos: Una orden especial de Pedro J. Ruda dada al capataz para él y todos sus peones lo acompañen a Zelaya hasta San Antonio para formar parte del mencionado comité, pero desgraciadamente la orden no se cumplirá porque el*

¹⁶ A.G.P.C. Fondo Mantilla. Legajo 22. Archivo Personal. Años 1880/1892. Carpeta 2. Carta del Comité de la Unión Cívica de Bella Vista a Manuel F. Mantilla del 15 de Septiembre de 1890.

¹⁷ A.G.P.C. Fondo Mantilla. Legajo 22. Archivo Personal. Años 1880/1892. Carpeta 2. Carta de comité de la Unión Cívica de Bella Vista a Manuel F. Mantilla del 26 de Septiembre de 1890.

¹⁸ A.G.P.C. Fondo Mantilla. Legajo 22. Archivo Personal. Años 1880/1892. Carpeta 2. Carta de Honorato Carreras a Manuel F. Mantilla el 15 de Septiembre de 1890.

*mayordomo y peones están de antemano comprometidos conmigo; en San Antonio no cuenta sino con E. Rivero y el hijo y tres o cuatros pelagatos más; en fin, el nuevo comité de la Unión Cívica no encontrará más de diez individuos contando con algún pobre diablo que Zelaya pueda embarcarlo (...)*¹⁹.

En la Capital provincial la efervescencia política y la disparidad entre Gobierno y oposición emergían con más fluidez. En el mes de Noviembre el reciente Comité de la Unión Cívica planteó al Ejecutivo provincial una serie de incidentes donde ciudadanos miembros del partido fueron protagonistas, víctimas de arbitrariedades gubernamentales.

La queja expresa las arbitrariedades y proceder ilegales. Las primeras se centralizaron en los incidentes registrados en el Departamento San Luis del Palmar donde existieron irregularidades en las inscripciones de los Registros Cívicos, donde no pudieron inscribirse algunos simpatizantes de la Unión Cívica.

Los incidentes, según las autoridades de la Unión Cívica, se repitieron en otros Departamentos ya que no se instalaron las Mesas inscriptoras, como en San Cosme, Saladas, Bella Vista, Curuzú Cuatiá, Mercedes, Monte Caseros, Alvear, Paso de los Libres. Todos estos incidentes fueron formalmente denunciados por las autoridades de la Unión Cívica con la firma de su Presidente, José R. Amarilla. Por parte del Gobierno las mismas fueron minimizadas a través del ministro de Gobierno, Justino Solari.²⁰

Estos reclamos anidaban constantemente en los modismos electorales de la época. En esas décadas las irregularidades electorales se manifestaban de diversas formas. Precisamente una de las manipulaciones fraudulentas era el control del Registro Cívico.

Según la legislación electoral, el Estado debía convocar a la ciudadanía a su inscripción voluntaria para inscribirse en los mismos y así estar facultado a emitir su voto el día de las elecciones. La manipulación de las mismas por los gobiernos de turno otorgaban un amplio poder, más aún en provincias como Corrientes, en donde los componentes de los grupos políticos eran conocidos y notorios. A raíz de ello se suprimían o agregaban, se anulaban o convalidaban los citados registros, de acuerdo a las circunstancias electorales.

El año 1891 estuvo marcado por la consolidación de la Unión Cívica como oposición y la lucha del Gobierno de Ruiz para no perder espacios. Pero va a ser el 20 de Junio de 1891 cuando estallará un intento de sublevación contra el Gobierno en la Capital provincial.

El Batallón provincial se sublevó, el que estaba al mando de Servando Godoy, Añadiré y Ñato Brunel, quienes asesinan al coronel Robustiano A. Vera, jefe de aquella fuerza. Los sublevados se dirigen a la ciudad, penetrando en tres columnas, las que chocan en batalla con las barricadas formadas improvisadamente en las calles de la ciudad. Estas logran contener el avance de las tropas y los sublevados se ven forzados a replegarse a los campos cercanos a Santa Ana.

Pero va a ser en Saladas donde el levantamiento contra el Gobierno tendrá una represión inusitada, dando lugar a lo que se conoce como la “*masacre de Saladas*”. El 4 de Octubre de 1891, grupos de liberales disidentes a la administración de Ruiz y miembros de la reciente Unión Cívica arman grupos armados los que son cruelmente reprimidos por orden del ministro de Gobierno, José Rafael Gómez. Luego de las escaramuzas se inició una cacería de conocida crueldad donde mueren Manuel Acuña, Castor Rodríguez y Pedro S. Galarza.

¹⁹ A.G.P.C. Correspondencia Oficial. Tomo 482. Fs. 229.

²⁰ A.G.P.C. Correspondencia Oficial. Tomo 483. Fs. 44 a 47; 64 a 66; 86 a 92.

La cuestión pendiente e irresuelta en el Departamento Santo Tomé retomó su propia violencia cuando nuevamente Ángel S. Blanco se levanta en armas y el Gobierno presta apoyo al jefe político y militar del Departamento, teniente coronel Juan R. Molinas, enviando en su ayuda el comandante Juan G. Paiva y al mayor Rosendo Ponce. El enfrentamiento se produce en los montes de Tarairy, siendo derrotados los insurgentes.

La violencia en la Provincia se fue agigantando. Los enfrentamientos recrudecieron y el conflicto se propagó varios meses más, acercándose la Intervención nacional a la Provincia en la figura de Leopoldo Basabilvaso, para concluir el proceso en la elección de Valentín Virasoro con el partido liberal unido, hecho que no se manifestaba desde hacía varios años.

Conclusión

El marco nacional de crisis también fue manifiesto en Corrientes y configuró los elementos para que emergiese la *Unión Cívica* en la Provincia. La nueva fuerza se nutrió principalmente de hombres militantes del liberalismo correntino, que habían quedado excluidos en el acuerdo que llevo a Antonio Ruiz -reemplazante de Ramón Vidal- en la Gobernación.

Es notoria la figura que ejerció Manuel Florencio Mantilla desde Buenos Aires, organizando incipientemente un comité político de correntinos residentes en la Capital del país, los que exigieron cambios políticos profundos en la administración provincial.

Con esa conformación política referencial, teniendo en cuenta los nombres relevantes que la integraban, impulsaron a los liberales correntinos opositores al gobierno de Ruiz configurar las primeras exteriorizaciones políticas que desembocarán en la creación e institucionalización de la Unión Cívica en Corrientes.

La etapa gesta no solamente un notable enfrentamiento político sino también una gran violencia armada que ubicó a la Provincia, una vez más, en un escenario al borde del colapso institucional, subsanado medianamente con la Intervención federal a los poderes provinciales en 1893.

El papel de la Unión Cívica de Corrientes en el desgaste del gobierno de Ruiz fue determinante y generador de su renuncia oportunamente. Actúa como disparador en el desgaste del gobierno provincial, siendo a su vez instrumento para generar la unificación del partido liberal de Corrientes que atravesó una década de desgastes y divisiones, para consolidar, aunque más no sea circunstancial, pero logrando la elección de Valentín Virasoro como Gobernador.

La impronta de la Unión Cívica consolidó las alianzas del añejo y fragmentado liberalismo correntino.

Anexo

Corrientes en 1890

(Décimas que deben cantarse en la guitarra acompañadas de un triste correntino)

“Aprended flores de mi
Lo que va de ayer a hoy!
Ayer, maravilla fui

Y hoy, sombra de ayer no soy”

Glosa

La Provincia de Corrientes
Antes fuego, luz y gloria
Con su inimitable historia
Aclamada por las gentes;
Hoy que es presa de indecentes,
Que locos, fuere de sí
Con salvaje frenesí
La encarnecen sin piedad,
Llora y dice en su orfandad:
 ¡Aprended flores de mi!

Cuando a la Patria un tirano
Fiero, implacable oprimía
Yo sólo la defendía
Con esfuerzo soberano.
¿Cómo ha pagado el enano
qué gobierno? ¡Cuál voy..!
de lo que fui mofa soy!
Me ha arruinado y, en su rigor,
¡Es Ruiz mi gobernador!
 ¡Lo que me va de ayer a hoy!

Fui con Lavalle heroína:
Con Paz, mi pueblo afamado,
Por la América admirado,
Representó a la Argentina.
El pasado se ilumina
Con los lauros que adquirí
En la guerra que emprendí
Contra el poder de tiranos
Para libertar a hermanos.
 ¡Ayer, maravilla fui!

En paz y en lucha brillaba,
Nadie mi fama accedió;
Por todas partes cundió
La gloria que conquistaba.
Al pináculo me alzaba
La libertad, de quien hoy
Miles de leguas estoy
Engrillado y con mordaza
Ayer genio de mi raza:
 ¡Y hoy, sombre de ayer no soy!

Graco

(Al pie de la misma está manuscrito *Mantilla*, reconociendo su autoría)

Periódico “*Las Cadenas*” del 9 de Enero de 1890

(Fondo Mantilla - Legajo N° 21 - Impresos Políticos - Años 1880 - 1909. Carpeta Unión Cívica - 1891).

Bibliografía

- * Alonso, Paula. “*Entre la revolución y las urnas. Orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años 90*”. Ed. Sudamericana - Universidad de San Andrés. Buenos Aires. Año 2000.
- * André, Jacques. “*Representación. Léxico de política*”. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. Año 2003.
- * Archivo del general Mitre. *La Nación*. Buenos Aires - Año 1912.
- * Armesto, F. “*Mitristas y Alsinistas*” (1874). Alsina Editor. Buenos Aires. Año 1914.
- * Avellanal, Felipe. “*Juan Ramón Vidal. El ultimo caudillo federal*”. Talleres Gráficos Moro Hnos. Resistencia. Año 1978.
- * Balestra, Juan. “*El Noventa*”. Ed. Hyspamérica. Buenos Aires. Año 1986.
- * Balestra, Ricardo - J. L. Ossoona. “*Que son los partidos provinciales*”. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. Año 1983.
- * Balmori, Diana, Stuart F. Voss y Miles Wortman. “*Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*”. Fondo de Cultura Económica. México. Año 1998.
- * Barba, Fernando E. “*Los autonomista del 70. Auge y frustración de un movimiento provinciano con vocación nacional*”. Editorial Pleamar. Buenos Aires. Año 1976.
- * Bonastre Pedro. “*El coronel don Desiderio Sosa*”. Imprenta y Enc. Heisecke. Corrientes. Año 1899.
- * Botana, Natalio R. “*El orden conservador*”. Ed Hyspamérica. Buenos Aires. Año 1985.
- * Buchbinder, Pablo. “*Caudillos de pluma y hombres de acción. Estado y política en Corrientes en tiempos de la organización nacional*”. Prometeo Libros, Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires. Año 2004.
- * Cabral, Luis D. “*Narración Histórica de Juan Saucedo*”. Corrientes. Imp. Lit. Encuadernación y Fab. de sellos de goma de B. Fages. Año 1892.
- * Calvo, Ernesto y Juan Manuel Abal Medina (h) editores. “*El Federalismo electoral argentino. Sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina*”. Eudeba. Buenos Aires. Año 2001.
- * Cantón, D. “*Elecciones y partidos políticos en la Argentina*”. Ed. Siglo XIX. Buenos Aires. Año 1983.
- * Castello Antonio E. “*Corrientes, Tejedor y la revolución del 80*”. Moglia Ediciones. Corrientes. Año 2001.
- * Civati Bernasconi, Edmundo H. “*Entre dos presidencias*”. Círculo Militar. Buenos Aires. Año 1965.
- * Chávez, Fermín. “*La Vuelta de José Hernández*”. Ediciones Theoría. Buenos Aires. Año 1973.

- * D'Amico, Carlos. *"Buenos Aires, sus hombres, su política. (1860-1890)"*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1977.
- * Di Tella, Torcuato. *"Sociología de los partidos políticos"*. Eudeba. Buenos Aires - Año 1998.
- * Di Tella, Torcuato S. *"Los Partidos Políticos"*. Buenos Aires. Año 1998.
- * Domínguez, Wenceslao Néstor (hijo). *"Historia del autonomismo correntino"*. Buenos Aires. Año 1985.
- * Duverger, Maurice. *"Los partidos políticos"*. Fondo de Cultura Económica. México. Año 1965.
- * Feris, Gabriel. *"El partido Autonomista"*. Cicero Impresiones. Corrientes. Año 1990.
- * Gallo, Ezequiel y Cortés Conde, Roberto. *"La República Conservadora"*. Ed. Paidós. Buenos Aires. Año 1984.
- * Gómez, Hernán Félix. *"Toledo, el Bravo"*. Ed. Amerindia. Corrientes. Segunda Edición. Año 1997.
- * Gómez, Hernán Félix *"Ñaembé"*. Ed. Amerindia. Corrientes. Segunda Edición. Año 1998.
- * Gómez, Hernán Félix. *"Los últimos sesenta años de democracia y gobierno en la Provincia de Corrientes. 1870 - 1930"*. Ed. Sembrando Producciones. Segunda Edición. Año 1993.
- * Gómez, Hernán Félix. *"Instituciones de la Provincia de Corrientes"*. J. Lajouane Editores. Buenos Aires. Año 1922.
- * Gómez, Hernán Félix. *"La gobernación de Victorio Torrent"*. A.G.P.C. Fondo Hernán Gómez. Sala Manuel F. Mantilla. Legajo 4.
- * Gómez, Hernán Félix. *"Paginas de Historia"*. Corrientes. Imprenta del Estado. Año 1928.
- * Gómez, Hernán Félix. *"Bases del Derecho Público correntino"*. Editorial Corrientes. Tomos I, II y III. Año 1926.
- * Gómez, Hernán Félix. *"La historia de Corrientes y los ideales de la argentinidad"*, publicada en *"Conferencias de extensión secundaria y cultural"*. Tribunales del Colegio Nacional Gral. San Martín, Escuela Normal de Maestras de Corrientes y Asociación Cultural. Corrientes. Imprenta del Estado. Año 1927.
- * Gómez, Hernán Félix. *"Moral Cívica y Política"*. Segunda Edición. Corregida y aumentada. Imp. Adolfo Grau. Buenos Aires. Año 1910.
- * González Bernaldo de Quiroz, Pilar. *"Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829 - 1862"*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Año 2001.
- * González Bernaldo, Pilar. *"Los clubes electorales durante la secesión del Estado de Buenos Aires (1852 - 1861). La articulación de dos lógicas de representación política en el seno de la esfera política porteña"*. Coordinación de Hilda Sábato en *"Ciudadanía política y formación de las naciones"*. Fondo de Cultura Económica. México. Año 1999.
- * Harvey, Ricardo J. G. *"Políticos masones en la política correntina"*. XX Encuentro de Geohistoria. Resistencia. Año 2000.
- * Irigoyen, Bernardo de, y Bartolomé Mitre. *"Documentos Históricos. Un problema de política electoral"*. En *"La Biblioteca"*, dirigida por P. Groussac. Tomo II. Buenos Aires. Año 1896.
- * López, Mario J. *"Partidos Políticos. Teoría General y Régimen Legal"*. Buenos Aires. Año 1965.

- * López, Tristán Carlos. *“El coronel José Félix Leyes. Un caballero valiente y abnegado”*. Escuela Taller de Artes Gráficas del Consejo General de Educación de la Provincia de Corrientes. Corrientes. Año 1968.
- * Maeder, Ernesto J. A. *“Evolución demográfica argentina desde 1810 a 1869”*. Eudeba. Buenos Aires. Año 1969.
- * Mango de Rubio, Gladis. *“Coronel Isidoro Reguera. Tiempos de guerra y revoluciones”*. Moglia Ediciones. Corrientes. Año 2008
- * Mansilla, César L. *“Los Partidos Provinciales”*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires. Año 1983.
- * Mantilla, Diego, *“Reseña histórica del partido liberal”*. Sin Editar.
- * Mantilla, Manuel Florencio. *“Placido Martínez”*. Ediciones Amerindia. Corrientes. Tercera Edición. Año 1997.
- * Mantilla, Manuel F. *“Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes”*. Tomos I y II. Buenos Aires. Segunda Edición. Año 1972.
- * Mantilla, Manuel F. *“La resistencia popular en Corrientes (1878)”*. San Martín, Escuela de Arte y Oficios de la Provincia de Buenos Aires, Editor. Año 1891.
- * Mantilla, Manuel Florencio. *“Bibliografía periodística de la Provincia de Corrientes”*. Buenos Aires. Imprenta y Librería de Mayo. Año 1887.
- * Matienzo, José Nicolás. *“El gobierno representativo federal en la República Argentina”*. Imprenta de Coni Hermanos. Buenos Aires. Año 1910.
- * Mendía, José M. *“La Revolución (su crónica detallada). Antecedentes y consecuencias”*. Tomos I y II. Imp. de Mendía y Martínez, Buenos Aires, 1890.
- * Michels, Robert. *“Los Partidos Políticos I”*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- * Ortega, Ezequiel. *“¿Quiera el pueblo votar? Historia electoral argentina, desde la Revolución de Mayo a la Ley Saenz Peña. 1810-1912”*. Bahía Blanca. Año 1963.
- * Páez de la Torre, Carlos (h). *“Nicolás Avellaneda. Una biografía”*. Ed. Planeta. Buenos Aires. Año 2001.
- * Palma, Federico. *“Juan Eusebio Torrent. Apuntes biográficos”*. Sin editorial. Año 1941. Corrientes.
- * Panebianco, Angelo. *“Modelos de Partidos”*. Alianza Editorial. Buenos Aires.
- * Pasquali, Patricia. *“La instauración liberal. Urquiza, Mitre y un estadista olvidado: Nicasio Oroño”*. Ed. Planeta Buenos Aires. Año 2003.
- * Paso, Leonardo. *“Historia del origen de los partidos políticos en la Argentina”*. Ediciones Centro de Estudios. Buenos Aires. Año 1972.
- * Pereira Lehite, Carlos Tomás de. *“Juan Vicente Pampín. Hombre público destacado de Corrientes”*. Conferencia pronunciada el 26 de Agosto de 1977. Edición sin año. Buenos Aires.
- * Pisarello Virasoro. *“Los Virasoro en la Organización Nacional”*. Buenos Aires. Año 1998.
- * Pomer, León. *“La construcción del imaginario histórico argentino”*. Editores de América Latina. Buenos Aires. Año 1998.
- * Puiggrós, Rodolfo. *“Historia crítica de los partidos políticos argentinos”*. Ed. Argumentos. Buenos Aires. Año 1956.
- * Pujol, Juan. *“Introducción a la Historia de los Partidos políticos de la Argentina”*. Amerindia Ediciones. Corrientes. Año 2002.
- * Pujol, Juan G. *“Corrientes en la Organización Nacional”*. Imprenta, Litografía y Encuadernación de G. Kraft. Año 1911.

- * Rainero, Federico. “*Juan Ramón Vidal. Inicio de su carrera política. Primera gobernación (1886 - 1889)*”. Moglia Ediciones. Corrientes. Año 2003.
- * Ramírez Braschi, Dardo. “*Evaristo López, un gobernador federal*”. Corrientes. Año 1997.
- * Ramírez Braschi, Dardo. “*Aportes para el estudio de la historia política electoral correntina (1852 - 1880)*”. Anales de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes 2003. N° 5. Moglia Ediciones. Año 2003.
- * Rivera, Alberto A. “*Contribución a la bibliografía histórica de Corrientes (1863 - 1910)*”. Documento de Geohistoria Regional N° 10. Resistencia. Año 1994.
- * Rivarola, Rodolfo. “*Partidos políticos*”. Félix Lajouane Editores. Buenos Aires. Año 1904.
- * Ruiz Moreno, Isidoro J. “*Elecciones y revolución. Oroño, Urquiza y Mitre*”. Ediciones Culturales Argentinas. Buenos Aires. Año 1983.
- * Sábato, Hilda. “*La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires 1862 - 1880*”. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. Año 1998.
- * Sábato, Hilda y Alberto Lettieri (compiladores). “*La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Año 2003.
- * Saldías, Adolfo. “*Un siglo de Instituciones*”. Tomos I y II. La Plata. Año 1910.
- * Sartori, Giovanni. “*Los partidos políticos*”. Alianza Editorial. Año 1985.
- * Sazbón, José. “*Historia y Representación*”. Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Buenos Aires. Año 2003.
- * Solís Carnicer, María del Mar. “*Autonomistas, Liberales y Radicales. La definición de las identidades políticas en Corrientes en el período 1909 - 1930*”. Décimosegundo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. La Plata (Buenos Aires). Año 2003. (Separata).
- * Sommi, Luís V. y otros. “*La Revolución del 90*”. Ed. Granica. Buenos Aires. Año 1974.
- * Sommariva, Luis H. “*Historia de las Intervenciones Federales a las Provincias*”. El Ateneo. Librería Científica y Literaria. Buenos Aires. Tomo I - Año 1829. Tomo II - Año 1931.
- * Ternavasto, Marcela. “*La revolución del voto*”. Siglo Veintiuno Editores Argentina. Buenos Aires. Año 2002.
- * Vedia y Mitre, Mariano “*La Revolución del 90*”. Talleres Gráficos de L. J. Rosso, Buenos Aires, 1929.

Fuentes Documentales

- Periódicos (Hemeroteca Archivo General de la Provincia de Corrientes)
- “*La Libertad*” de Corrientes. Años: 1877 - 1878 - 1879 - 1880.
- “*La Fusión*” de Corrientes. Años: 1872 - 1873.
- “*La Esperanza*” de Corrientes. Años: 1872 -1874.
- “*La Verdad*” de Corrientes. Años: 1876 - 1877.
- “*El Argos*” de Corrientes. Años 1873 a 1876.
- “*La Campaña*” de Corrientes. Año 1874.
- “*La Patria*” de Goya. Año 1878.
- “*El Autonomista*” de Corrientes. Año 1880.

Recopilaciones de Constituciones de la Provincia de Corrientes. Sancionadas en los años 1821, 1824, 1855, 1864, 1889, 1913. Edición Oficial. Corrientes. Imprenta del Estado. Año 1921.

Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Años 1880-1895.

Documentos Archivo General de la Provincia de Corrientes

A.G.P.C. Correspondencia Oficial.

A.G.P.C. Copiadores Ministerio de Gobierno.

A.G.P.C. Fondo Hernán Gómez. Sala Manuel F. Mantilla. Legajo 4.

A.G.P.C. Fondo Manuel Florencio Mantilla.

A.G.P.C. Sección Judiciales.